

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al mes 50 céntimos
 Fuera, trimestre 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLON

“EL DEFENSOR”

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 centimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón, frente al Teatro Guerra; local conocido por la Biblioteca.

Reunión magna en el Ayuntamiento

El conflicto del pan. Varias opiniones Se llega a una solución

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lillo y haciendo de secretario el señor Campoy da principio la sesión convocada por el Alcalde, para tratar del asunto de la exportación de trigos.

EL SR. LILLO: comienza diciendo que la Alcaldía no quiere resolver por sí sola el conflicto de la exportación de trigos, el cual lleva consigo el magno problema del pan.

Dice el Sr. Lillo, que en unión de nuestro Diputado a Cortes y otras personalidades, visitó al Sr. Gobernador Civil de la provincia, el cual ofreció que no dispondría de más trigo que del indispensable. La comisión de Lorca dijo que estaba dispuesta a ayudar a los demás pueblos de la provincia, tan pronto como se supiera la cantidad de trigo que teníamos y la que aquí se necesitaba. El Gobernador contestó que solamente dispondría del indispensable. A pesar de esto, sigue pidiendo a diario trigo para varios pueblos de la provincia.

El Sr. Lillo repite que, una cuestión tan importante no quiere resolverla por sí solo y espera que le preste su ayuda la asamblea que ha convocado.

El Alcalde dice que habiendo tenido noticias de que salía trigo clandestinamente para Vélez-Rubio, lo puso inmediatamente en conocimiento de la Guardia Civil. También se enteró de que salía dicho cereal por las estaciones, y en vista de esto, puso una comunicación a los jefes de estación para que se lo avisaran.

Ha denido la Guardia Civil cuatro vagones.

Caja Rural de Ahorros y Préstamos DE LA Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas Cts.		Pesetas
Imposiciones anteriores . . .	57.986'35	Préstamos anteriores	49.810
Idem durante la semana . . .	1.696'50	Idem durante la semana	400
TOTAL	59.682'80	TOTAL	50.210
Reintegros anteriores 4.342		Saldo en Caja para préstamos .	15.640'27
Id. durante la semana 437	4.779'00	N.º total de préstamos hasta hoy	115
Saldo de imposiciones	54.903'80	N.º total de imposiciones hasta hoy	993

Lorca 23 de agosto de 1918.

El Secretario-Interventor,
 José Zarauz

v.º n.º
 El Director de la Caja,
 José M.º Campoy

El Tesorero,
 José M.º Zarauz

EL SR. VALLEJO—¿En virtud de que orden han permitido la exportación los jefes de las estaciones?

EL SR. LILLO—Supongo que por disposición gubernativa.

EL SR. MUNUERA—Dice que hay una solicitud presentada a la Alcaldía y ruego que se lea.

EL SR. ARDERÍUS—Ha dicho el Alcalde que las salidas han sido dadas por autoridad, y creo debe protestarse de la intromisión de otros en las cuestiones de Lorca.

EL SR. AYALA—Mientras no conozcamos quien ha autorizado esas expediciones no podemos hacer nada, ni pedir responsabilidad alguna.

EL SR. GARCÍA PARA—Me parecen acertadas las palabras del Sr. Arderius, y si solo autorizan las exportaciones los jefes de estación no se les debe permitir, como no se deben permitir tampoco, aunque las autorice el propio Gobernador, por que las cuestiones de Lorca, solo nosotros las debemos resolver, pues de lo contrario, ¿para que queremos los cargos gubernativos, si no nos sirven para nada?

Recuerda su entrevista con el Gobernador, en la cual este dijo que Lorca no se iba a convertir en un Cantón independiente; a lo que le contestaron que tampoco iba a ser el granero de la provincia.

EL SR. ARDERÍUS—Felicita al señor García Para por sus gestiones y dice que no debemos depurar responsabilidades, sino solo consignar la protesta.

EL SR. SAN MARTIN—Alude a las absoluciones obtenidas por los señores,

que en el año anterior han sufrido comisos de trigo.

EL SR. AYALA—Protesta de las palabras del Sr. San Martín, diciendo que nadie puede hacer que se embargue el trigo que el propio productor necesita para su consumo y el de su familia (En el público suenan varias voces diciendo: ¡muy bien!)

EL SR. VALLEJO—Nos salimos de la cuestión, señores. Yo propongo que se eleve una queja al Comisario General de Abastecimientos, diciendo que ha salido trigo sin previo permiso de la autoridad municipal, y que se forme expediente (En el público varias voces: ¡muy bien, muy bien!)

EL SR. ARDERÍUS—Hablamos mucho, pero no acordamos nada.

EL SR. GARCÍA ALARCÓN (D. MIGUEL)—Esto me recuerda una consulta de médicos, en la cual, mientras ellos discutían se moría el enfermo. (Risas en el público). Aquí, lo esencial es buscar un medio para que no falte trigo, y no se perjudique al productor. Yo creo, sigue diciendo, que sería solución levantar un empréstito firmado por los propietarios, o pidiéndolo al gobierno.

Se da lectura a la proposición del partido radical. También propone la solución del empréstito.

EL SR. VALLEJO—Considero inrealizable esta solución por las dificultades que habían de surgir al tratar de reunir esos millones de pesetas.

Se sigue discutiendo; el calor arrecia; los relojes avanzan; y como los estómagos de los asambleístas demandan algo todavía más ligado a las subsisten-

cias, que los discursos sobre ellas, se levanta la sesión quedando aplazada para las seis de la tarde.

A la hora indicada se reanuda la asamblea.

Se aprueba la protesta por haberse efectuado expediciones de trigo sin la correspondiente autorización del Alcalde.

Se autoriza a los harineros para que puedan sacar las cantidades de harina que tengan elaboradas en la actualidad. El Sr. LILLO—pregunta a que pueblos debe ir esa harina y opina que deben tener preferencia aquellos que de ordinario la han venido retirando de Lorca, como Aguilas y Alhama.

Se acuerda que estas poblaciones sean: Almendricos, Totana, Alhama, Aguilas, Librilla, y Mazarrón.

EL SR. ALCALDE—Agotadas las existencias de harinas fabricadas hasta hoy, ¿se puede seguir autorizando a los fabricantes nuevas expediciones?

EL SR. AYALA—Cuando estén cubiertas las necesidades de Lorca. Luego dice que los habitantes de Lorca, se pueden clasificar en productores y consumidores, y que los primeros deben atender a sus necesidades propias y a las de los consumidores.

EL SR. MUNUERA—En nuestra proposición está indicado lo que dice el Sr. Ayala.

Dice que los productores deben hacer reservas, no solo de trigo, sino también de cebada. Que se forme una junta popular, y que esta abone al productor, las cantidades que valga el cereal retenido.

EL SR. VALLEJO—Rebate elocuentemente las palabras del Sr. Munuera, diciendo que el empréstito es irrealizable, puesto que lo impide la ley, que solo autoriza para comprar trigo a los Sindicatos harineros, y dice que la cebada debe estar libre para que el agricultor pueda resarcirse en parte de las pérdidas que pueda tener con las trabas que se le ponen en la venta de los trigos. (Varias voces en el público: ¡muy bien!)

EL SR. SAN MARTIN—Lo esencial es asegurar la existencia de trigo necesaria para la panificación, pues que salga o no se salga el restante, es cuestión de menos importancia.

EL SR. MENDEZ (D. FRANCISCO)—Todos saben que soy incapaz de echar responsabilidades sobre el Gremio de Harineros, pero creo que hoy tiene una importancia inmensa, virtud al R. D. del 11 del actual. El Gobierno ha dejado en manos de dicho Gremio el grave conflicto del pan.

Aquí están reunidas todas las entidades importantes de Lorca, aquí está también la representación de los harineros y por consiguiente con un poco de buena voluntad por parte de todos, de aquí debe salir inmediatamente la solución del problema.

Todos estamos dispuestos a ayudar al Sr. Pinilla, representante en ésta del Sindicato harinero, y necesitamos que el